NIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Certificación Núm. 110
Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Certifico Que:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2015, consideró la **Recomendación del Comité de Asuntos Académicos en torno a la Propuesta de Cambio Académico y Revisión Curricular del Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada de la Facultad de Educación,** y acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar la *Propuesta de Cambio Académico y Revisión Curricular para el Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada* del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras.

- El nombre de la Especialidad cambia de *Educación Especial* a *Educación Especial y Diferenciada*.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince.

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector

Senado Académico
Secretaría

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

Departamento de Estudios Graduados
Facultad de Educación
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO Y REVISIÓN CURRICULAR

A TENOR CON LA CERTIFICACIÓN #38 DE ESTUDIOS GRADUADOS 2012 - 2013

PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA

Aprobada por el Área de Educación Especial y Diferenciada
9 de diciembre de 2013

Aprobada por la Facultad del Departamento de Estudios Graduados
10 de septiembre de 2014

Aprobada por el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
7 de noviembre de 2014

Aprobada por el Comité de Asuntos Académico del Senado Académico
24 de marzo de 2015

Aprobada por el Senado Académico en Reunión Ordinaria el 23 de abril de 2015
Certificación Num. 110 Año Académico 2014-2015

Documento sometido por:
Área de Educación Especial y Diferenciada
Coordinadora:
Dra. Anaida Pascual Morán
Miembros:
Dra. Juanita Rodríguez Colón
Dra. Yolanda González Román
Dr. Edwin Vega Milán

TABLA DE CONTENIDO

Página

I. INTRODUCCIÓN..... 3

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA VIGENTE..... 4

A. Principio-lema que guía nuestro programa..... 4

B. Filosofía, metas y objetivos del Programa..... 4

C. Perfil del egresado / egresada..... 8

D. Componentes y requisitos del programa..... 10

III. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA..... 11

A. Nueva secuencia curricular..... 12

B. Modelo de programa a tiempo completo..... 13

C. Modelo de programa a tiempo parcial..... 14

D. Tabla comparativa: Secuencia curricular vigente / Secuencia curricular propuesta..... 15

IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA..... 16

A. Disposiciones Certificación #38..... 16-23

B. Justificación & especificaciones cambios..... 16-23

V. PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL..... 23

A. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil por el CEPDEG..... 23

B. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil al Interior del Programa..... 24

1. Plan de estudios personalizado mediante mentoría y asesoría académica..... 24

2. Avalúo de adquisición de competencias identificadas en el perfil de egreso..... 24

3. Integración transversal de competencias de investigación/creación..... 25

4. Evaluación de experiencias formativas del estudiante mediante matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño..... 25

5. Evaluación periódica del programa académico y actualización del currículo..... 26

I. INTRODUCCIÓN

En esta propuesta de cambio académico y revisión curricular, resultado de un largo proceso de evaluación interna, se describe y justifica la nueva secuencia curricular que proponemos, atemperada a la *Política para los Estudios Graduados* en el Recinto de Río Piedras (*Certificación 38, 2012-2013*), aprobada el 25 de octubre de 2012 por el Senado Académico. Además de estar articulada a los *Principios Rectores de los Estudios Graduados* en el Recinto (Cert. #38, págs. 8-10), la revisión y el diseño de nuestra nueva estructura curricular de 30 créditos responde a: (a) la misión, principios filosóficos, metas y perfil de egreso del Departamento de Estudios Graduados; (b) la filosofía, metas y objetivos de nuestro programa; (c) el perfil del egresado/egresada de nuestro programa; y (d) los paradigmas, particularidades y exigencias cambiantes en el campo de la educación especial y diferenciada.

Responden además estos cambios a varias disposiciones específicas para los programas académicos graduados consignadas en la Certificación #38, que se detallan en anotaciones y clarificaciones en esta propuesta. Los cambios y modificaciones de mayor envergadura y pertinentes a esta propuesta de cambio académico y revisión curricular son los siguientes:

- La disminución de la cantidad total de 39 créditos requeridos a 30 créditos.
- El aumento de los cursos y experiencias de aprendizaje medulares de 12 a 15 créditos.
- El aumento de las electivas libres de 3 a 9 créditos.
- La disminución del tiempo que se estima le tomaría al estudiante, ya sea a tiempo completo o a tiempo parcial, culminar los requisitos para el grado.
- Las modificaciones orientadas a simplificar, acortar y articular los procesos investigativos/ creativos de Examen de Grado y Tesis/Proyecto.
- El diseño de la *Experiencia de Investigación/Creación* requerida por la Certificación #38 a lo largo de la secuencia curricular en *Tres Tiempos* y varios *Momentos*.
- La modificación del nombre de la especialidad del programa, para atemperarlo a los nuevos paradigmas y oportunidades para desarrollos en el campo, como estipula la Certificación #38: De *Programa de Maestría en Educación con <u>especialidad en Educación Especial</u>* pasaría a *Programa de Maestría en Educación con <u>especialidad en Educación Especial y Diferenciada</u>*.

Para fines académicos, administrativos e históricos de la evolución de esta propuesta de revisión programática, se estipulan algunos hitos en su trayectoria en los procesos de su revisión y aprobación en diversas instancias en la página de cubierta. Cabe destacar entre estos hitos, que en dos momentos determinados recibimos insumo y sugerencias del Decanato de Estudios Graduados, a saber:

- El 7 de mayo de 2014 recibimos una reacción sumamente positiva de parte del DEGI, indicando lo siguiente: "[La propuesta] *es un excelente resumen que refleja un análisis profundo y una detallada revisión de los componentes del Programa*. *Solo sugerimos una tabla adicional con la secuencia curricular del programa actual en un lado y en el otro lado la nueva secuencia sugerida*".

- El 10 de octubre de 2014, nos enviaron insumo por segunda vez con una serie de recomendaciones específicas de cambio de formato e incorporación de contenidos adicionales. Estas recomendaciones del DEGI fueron debidamente incorporadas en esta nueva revisión.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA VIGENTE

A. Principio-Lema que Guía nuestro Programa

"Sirviendo a poblaciones especiales
y a una diversidad de aprendices
desde un paradigma de fortalezas inclusivo y diferenciado"

B. Filosofía, Metas y Objetivos del Programa

(Revisado y ratificado por el Área para que sea cónsono con los cambios propuestos)

Filosofía del Programa

Creado en 1988 en virtud de la Certificación #92 del Consejo de Educación Superior, el Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada responde a las necesidades y a los "derechos especiales", tanto de poblaciones excepcionales como de una diversidad de aprendices y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y diferenciada.

Preparamos profesionales capaces de trabajar con una variedad de poblaciones y de crear ambientes innovadores y de cambio. Nuestros egresados y egresadas trabajan con una diversidad de aprendices y con sectores marginados y menos privilegiados - para los cuales la escuela y las instituciones educativas convencionales no parecen tener cabida. Conforme a esta misión, se desempeñan en una variedad de funciones transformadoras en escenarios sumamente diversos. Laboran, por ejemplo, en calidad de educadores, consultores, diseñadores de currículo, creadores de materiales educativos, terapeutas educativos, coordinadores de proyectos innovadores y directores de centros educativos. Trabajan también en otros contextos, tales como centros de vida independiente, escuelas especializadas de talentos, tribunales, universidades, centros de estimulación temprana, aulas hospitalarias, instituciones juveniles, entidades sin fines de lucro y unidades gubernamentales.

Procuramos proveer una experiencia graduada que valore la variedad de trasfondos y talentos que trae nuestro estudiantado y que reconozca sus aspiraciones profesionales como punto de partida en la formulación de un programa de estudios personalizado. Durante su estadía en este programa, mediante el diseño de una serie de experiencias de aprendizaje a partir de sus áreas de énfasis e interés, los estudiantes incursionan en proyectos de investigación, creación y acción, en los cuales trabajan de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios. Así, de forma continua y sistemática pueden establecer el puente entre su propio aprendizaje y los proyectos académicos de investigación/creación de su interés. A estos fines, nuestro programa se fundamenta en los siguientes principios del aprendizaje:

- El aprendizaje es el proceso de crear significado personal a partir de experiencias nuevas y previas.
- El aprendizaje significativo auténtico se construye en contexto, es reflexivo y activo por

naturaleza.

- El aprendizaje no es lineal ni jerárquico, ya que los educandos constantemente refinan aquellos conceptos y esquemas de los que parten.
- El aprendizaje debe estar fundamentado en un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades – y no en un paradigma clínico de naturaleza deficitaria.
- Todo aprendiz posee una multiplicidad de habilidades e inteligencias que pueden manifestarse en una diversidad de talentos.
- Todo aprendiz es capaz de expresar el significado personal que construye a través de una diversidad de modalidades de expresión.
- Se aprende en interacción con los pares y docentes en una "comunidad de aprendices".
- El aprendizaje y el avalúo son procesos inseparables, paralelos, continuos y recíprocos.
- Toda y todo aprendiz aborda e integra de manera cualitativamente diferenciada en su proceso de aprender: su pensar, su sentir físico, su sentir emocional y su intuición creadora.

Nuestro Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada responde también, tanto a la Misión como a los Principios Filosóficos del Departamento de Estudios Graduados, según aprobados por la Facultad del DEG el 25 de mayo de 2011:

Misión del Departamento de Estudios Graduados

Facilitar la formación posgraduada de profesionales para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativo. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.

Principios Filosóficos del Departamento de Estudios Graduados

El DEG aspira a promover en su estudiantado el valor de la equidad, la solidaridad y el pluralismo democrático. Toma como punto de partida el valor de la dignidad humana y asume como eje central del proyecto educativo a la persona en el contexto social y cultural, tanto en su carácter de educando como de educador. Concibe la educación como un proceso inter y transdisciplinario, dirigido al servicio y bienestar integral de los seres humanos, tanto en el nivel individual como colectivo. Afirma la importancia de respetar el desarrollo intelectual, ético y estético del estudiante, con el fin de fortalecer su capacidad para tomar decisiones libres e informadas. El proceso educativo en el DEG está dirigido a promover la colaboración solidaria y alianzas para abordar problemas y transformar a la educación y a la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional. Aspira a que nuestro estudiantado se faculte para asumir liderazgo y sea partícipe de proyectos académicos y profesionales en diversos escenarios. Para lograr este objetivo, es imprescindible un clima de respeto a la diversidad, confraternidad, paz y equidad en el ámbito educativo, pilares de una sociedad democrática y de un proceso inclusivo y liberador. El DEG responde con visión de futuro al perfil cambiante del estudiante y a las demandas sociales que inciden en las prácticas y los saberes educativos emergentes.

Metas del Programa

El Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada, desde paradigmas y acercamientos amplios de la educación especial y diferenciada, tiene como metas fundamentales*:*

1. Formar profesionales comprometidos con los derechos y retos de una diversidad de aprendices, poblaciones especiales y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y cualitativamente diferenciada.
2. Fortalecer en sus estudiantes aquellas disposiciones, capacidades y competencias que contribuyan a la transformación de nuestras políticas y prácticas educativas desde una perspectiva diferenciada crítica, reflexiva y ética que valore las diferencias, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.
3. Preparar profesionales de la educación cuyo liderazgo y responsabilidad social les lleve a asumir la tarea de crear ambientes diferenciados e innovadores que optimicen el aprendizaje de aquellos sectores marginados y menos privilegiados en la sociedad puertorriqueña.
4. Promover en nuestros estudiantes graduados aquellas capacidades creativas y competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que le capaciten para atender a una diversidad de aprendices a partir de un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades.
5. Ampliar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes mediante la colaboración solidaria y el establecimiento de alianzas que aporten a la gestión de proyectos educativos transformadores y a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.
6. Fomentar en nuestro estudiantado la iniciativa para emprender proyectos innovadores de investigación, creación, acción y colaboración orientados al bienestar común, contextualizados en una multiplicidad de comunidades de aprendizaje y escenarios educativos.
7. Viabilizar, mediante saberes y métodos de la disciplina pero desde una visión integrada e interdisciplinaria, que nuestro estudiantado establezca el puente entre sus experiencias de aprendizaje, sus proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés y sus metas académicas y profesionales.

De igual manera, está en sintonía con las Metas del Departamento de Estudios Graduados, según aprobadas por la Facultad del DEG el 25 de mayo de 2011:

Metas del Departamento de Estudios Graduados

1. Formar profesionales de la educación que valoren la dignidad humana, la solidaridad y el pluralismo democrático y que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña en su entorno caribeño e internacional.
2. Promover en el estudiantado las competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que posibiliten la adopción de enfoques transformadores en las políticas y prácticas educativas.
3. Fomentar el liderazgo educativo en el estudiantado para que asuma su responsabilidad social y profesional y desarrolle proyectos innovadores dirigidos a propiciar el bienestar común.

4. Desarrollar en el estudiantado los conocimientos vigentes y emergentes de su campo de especialidad que le capaciten para emprender iniciativas en escenarios educativos diversos.
5. Contribuir, mediante el servicio y la actualización de saberes, a la búsqueda de alternativas para enfrentar los retos educativos, sociales, culturales y éticos del país en su contexto caribeño e internacional.
6. Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.

Objetivos del Programa

En un ambiente de mentoría y mediante el diseño de un Plan de Estudios Personalizado (PEP) que responde, tanto al perfil de egreso como al perfil cambiante de nuestro estudiantado y que por ende propenda a una diversidad de experiencias de aprendizaje y proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés, preparamos egresadas y egresados capaces de:

1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.
5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Desempeñarse en una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
8. Comunicarse efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propiciar las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su

práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.

11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.

12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades y necesidades diversas.

13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.

14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.

15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

C. Perfil del Egresado / Egresada

(Revisado y ratificado por el Área para que sea cónsono con los cambios propuestos)

Concluido el programa de estudios, aspiramos que el Perfil de nuestra Egresada/ Egresado esté caracterizado por ciertas disposiciones, capacidades y competencias en el campo de la educación especial y diferenciada. Dicho perfil es lo suficientemente flexible y amplio para asumir el perfil cambiante de nuestro estudiantado y así posibilitar que cada estudiante graduado pueda asumir un Programa de Estudios Personalizado (PEP) en sus Áreas de Énfasis e Interés que le capaciten para atender de manera efectiva a la comunidad de aprendices que interese servir, dentro de la diversa gama de poblaciones especiales y sectores diversos que requieren algún tipo de educación especial y diferenciada.

1. Propicia el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptúa, diseña y emprende iniciativas y proyectos de investigación/creación que aportan perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aporta y divulga los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participa en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el

campo, en atención a la formación integral de aprendices y poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.

5. Asume un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Se desempeña en una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promueve el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
8. Se comunica efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconoce cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integra la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
11. Reflexiona en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
12. Armoniza coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
13. Incorpora de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
14. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

D. Componentes y Requisitos del Programa

Entre los requisitos para alcanzar el grado de Maestría en nuestro Programa se encuentran los siguientes: (a) mantener un índice académico general mínimo de 3.00 puntos; (b) aprobar los cursos y experiencias de aprendizaje con una calificación no menor de B; (c) cumplir con los requisitos de grado dentro de un período no mayor de 6 años a partir de la fecha de admisión; (d) aprobar el Examen de Grado; y (e) realizar una Tesis o Proyecto. Cabe señalar que en el programa vigente de 39 créditos, al estudiante le suele tomar alrededor de 3 años culminar la secuencia a tiempo completo y cerca de 4 años a tiempo parcial (incluyendo su Tesis o Proyecto).

A continuación, se incluye la Guía Curricular Vigente de nuestro Programa, según aprobada por nuestra Área de Educación Especial y Diferenciada el 3 de octubre de 2011 y posteriormente revisada en abril del 2014. Los cursos y experiencias de aprendizaje que se requieren y la distribución de créditos requeridos se describen en primera instancia en términos de: (a) cursos & experiencias de aprendizaje medulares; (b) métodos de investigación, creación y evaluación; (c) electivas en la especialidad y áreas de énfasis e interés; (d) electivas libres; y (e) seminario de Tesis/Proyecto I y II (EDUC 6511 - EDUC 6512). Posteriormente, se desglosan los cursos y experiencias de aprendizaje medulares.

GUÍA CURRICULAR VIGENTE
Programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial

ESQUEMA GENERAL DE CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE REQUERIDOS

Cursos & experiencias de aprendizaje medulares	12 créditos
Métodos de investigación, creación y evaluación*	6 créditos
Electivas en la especialidad y áreas de énfasis e interés**	12 créditos
Electivas libres**	3 créditos
Seminario de Tesis/Proyecto I (EDUC 6511)***	3 créditos
Seminario de Tesis / Proyecto II (EDUC 6512)***	3 créditos

TOTAL: 39 CRÉDITOS

**Las decisiones se tomarán en consulta con su Asesor/Asesora Académica, según la naturaleza de sus proyectos de investigación/ creación*

***La o el estudiante puede desarrollar una experiencia de aprendizaje que trascienda la estructura de un curso. Experiencias tales como viajes de estudio, presentaciones en congresos o participación en talleres y proyectos comunitarios podrían ser reconocidas como parte del componente de su Área de Énfasis e Interés o como Electivas Libres. Las decisiones se tomarán en consulta con su Asesor/Asesora Académica, según sus áreas y temas de interés.*

****Los estudiantes tendrán la opción de realizar una Tesis o un Proyecto, según sus intereses y líneas de investigación y creación.*

CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE MEDULARES

EDUC 6578 o EDUC 6800	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o Problemas y controversias en la educación especial	3 créditos
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	3 créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	3 créditos
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada*	3 créditos
EDUC 6900	Examen de Grado**	0 créditos

TOTAL: 12 CRÉDITOS

**Incluye contenidos y metodologías pertinentes a su Experiencia de Investigación/Creación y Áreas de Énfasis e Interés.*

***Deben haber aprobado un total de 18 créditos, entre éstos: EDUC 6578 o 6800, 6807, 6809 y 6509 o 6415.*

III. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA

Para realizar los cambios y modificaciones en nuestra revisión curricular hemos tomado en consideración las disposiciones académicas que estipula la Certificación #38 del 2012-2013 del Senado Académico. Y sobre todo, nos hemos apoyado en la propuesta general de cambio que dicha certificación estipula como éticamente deseable y reglamentariamente mandatoria:

"*Será responsabilidad de cada escuela o programa graduado evaluar y actualizar su currículo y requisitos de grado a la luz de los desarrollos en la disciplina, las exigencias de las acreditaciones profesionales, los resultados de la evaluación del programa y el avalúo del aprendizaje estudiantil, la demanda por el programa y las oportunidades para nuevos desarrollos académicos. Este proceso será un componente importante de la evaluación periódica del programa académico*" (Cert. 3, p. 13).

Los cambios y modificaciones de mayor envergadura y pertinentes a esta propuesta de cambio académico y revisión curricular son los siguientes:

- Se disminuyó la cantidad total de 39 créditos requeridos a 30 créditos.
- Se aumentaron los cursos y experiencias de aprendizaje medulares de 12 a 15 créditos.
- Se aumentaron las electivas libres de 3 a 9 créditos.
- Se simplificaron, acortaron y articularon los procesos investigativos/creativos de Examen de Grado y Tesis/Proyecto.
- Se diseñó la *Experiencia de Investigación/Creación* requerida por la Certificación #38 a lo largo de la secuencia curricular en *Tres Tiempos* y diversos *Momentos*.
- Se modificó el nombre de la especialidad del programa, para atemperarlo a los nuevos paradigmas y oportunidades para desarrollos en el campo, como también estipula la dicha Certificación #38: De *Programa de Maestría en Educación con <u>especialidad en Educación Especial</u>* a *Programa de Maestría en Educación con <u>especialidad en Educación Especial y Diferenciada</u>*.
- Se estima que con el programa propuesto, al estudiante le tomará menos tiempo completar los requisitos - alrededor de 2 años a tiempo completo y cerca de 3 años a tiempo parcial.

A continuación, se presentan las siguientes cuatro secciones, que en su totalidad describen los cambios y modificaciones de naturaleza curricular:

A. Nueva Secuencia Curricular (pág. 12)

B. Modelo de Programa a Tiempo Completo (pág. 13)

C. Modelo de Programa a Tiempo Parcial (pág. 14)

D. Tabla Comparativa: Secuencia Curricular Vigente / Secuencia Curricular Propuesta (pág. 15)

A. Nueva Secuencia Curricular

ESQUEMA GENERAL DE CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Cursos & experiencias de aprendizaje medulares	15 créditos
Experiencia de investigación/creación	6 créditos
Electivas libres*	9 créditos

TOTAL: 30 CRÉDITOS

**En consulta con su Asesora o Asesor Académico, cada estudiante seleccionará sus electivas libres, a tenor con la Certificación #38 (sección f, inciso 1, pág.24)*

CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE MEDULARES

EDUC 6578 o EDUC 6800	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o Problemas y controversias en la educación especial	3 créditos
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	3 créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	3 créditos
EDUC ____*	Curso en metodología de enseñanza y currículo*	3 créditos
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada**	3 créditos
EDUC 6900	Examen de Grado***	0 créditos

TOTAL: 15 CRÉDITOS

**Curso pertinente a su especialidad y proyectos académicos. Podrán seleccionar, entre otros: EDUC 6705, 6755, 6835, 6715 & 6517.*

*** Incluye contenidos y metodologías pertinentes a su Experiencia de Investigación/Creación y Áreas de Énfasis e Interés.*

****Deben haber aprobado un total de 18 créditos, entre éstos: EDUC 6578 o 6800, 6807, 6809 y 6509 o 6415.*

EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN* / **

EDUC 6509 o EDUC 6415	Métodos de investigación en la educación o Investigación en acción en contextos educativos***	3 créditos
EDUC 6865	Creación de proyectos / Proyectos de creación****	3 créditos

TOTAL: 6 CRÉDITOS

**Deben haber aprobado un total de 18 créditos, entre éstos: EDUC 6578 o 6800, 6807, 6809 y 6509 o 6415.*

*** Los cursos y experiencias de aprendizaje medulares EDUC 6855 & EDUC 6900 también forman parte integral de la Experiencia de Investigación/Creación.*

****En consulta con su Asesora / Asesor Académico, según la naturaleza del Proyecto de Investigación/Creación y las Áreas de Énfasis e Interés del estudiante.*

*****En este seminario de investigación/creación en educación especial y diferenciada culminarán su Experiencia de Investigación/Creación.*

B. Modelo de Programa a Tiempo Completo
Nueva Secuencia Curricular
(2 años)

PRIMER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6578 o EDUC 6800	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o Problemas y controversias en la educación especial	-----	3
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	-----	3
	Electiva libre	-----	3

Total: 9 crs

Segundo Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	-----	3
EDUC 6509 o EDUC 6415	Métodos de investigación en la educación o Investigación en acción en contextos educativos	-----	3
	Electiva libre	-----	3

Total: 9 crs

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC ____	Curso en metodología de enseñanza y currículo	-----	3
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	Curso medulares y EDUC 6509 o 6415	3

Total: 6 crs

Segundo Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6900	Examen de Grado	Aprobar 18 créditos, entre éstos: EDUC 6578 o 6800, 6807, 6809 y 6509 o 6415.	0
EDUC 6865	Creación de proyectos / Proyectos de creación		3
	Electiva libre		3

Total: 6 crs

C. Modelo de Programa a Tiempo Parcial
Nueva Secuencia Curricular
(3 años)

PRIMER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6578 o EDUC 6800	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o Problemas y controversias en la educación especial	-----	3
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	-----	3

Total: 6 crs

Segundo Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	-----	3
EDUC 6509 o EDUC 6415	Métodos de investigación en la educación o Investigación en acción en contextos educativos	-----	3

Total: 6 crs

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC ____	Curso en metodología de enseñanza y currículo	-----	3
	Electiva libre		

Total: 6 crs

Segundo Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
	Electiva libre		3
	Electiva libre		3

Total: 6 crs

TERCER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	Curso medulares y EDUC 6509 o 6415	3

Total: 3 crs

Segundo Semestre

Codificación	Curso / Experiencia de Aprendizaje	Prerrequisitos	Créditos
EDUC 6900	Examen de Grado	Aprobar un total de 18 créditos, entre éstos: EDUC 6578 o 6800, 6807, 6809 y 6509 o 6415.	0
EDUC 6865	Creación de proyectos / Proyectos de creación		3

Total: 3 crs

D. Tabla Comparativa:
Secuencia Curricular Vigente / Secuencia Curricular Propuesta

SECUENCIA CURRICULAR VIGENTE / 39 CRÉDITOS		SECUENCIA CURRICULAR PROPUESTA / 30 CRÉDITOS	
Esquema General de Cursos & Experiencias de Aprendizaje	**Créditos**	**Esquema General de Cursos & Experiencias de Aprendizaje**	**Créditos**
Cursos & experiencias de aprendizaje medulares	12	Cursos & experiencias de aprendizaje medulares	15
Métodos de investigación, creación y evaluación	6	Experiencia de Investigación/Creación*/ **	6
Electivas en la especialidad y áreas de énfasis e interés	12	Electivas libres***	9
Electivas libres	3		
Seminario de Tesis/Proyecto I (EDUC 6511)	3		
Seminario de Tesis / Proyecto II (EDUC 6512)	3		
Total Créditos	**39**	**Total Créditos**	**30**

**EDUC 6809 o EDUC 6415 & EDUC 6865.*

***Los cursos y experiencias de aprendizaje medulares EDUC 6855 & EDUC 6900 también forman parte integral de la Experiencia de Investigación/Creación.*

****En consulta con su Asesora o Asesor Académico, cada estudiante seleccionará sus electivas libres, a tenor con la Certificación #38 (sección f, inciso 1, pág.24)*

CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE MEDULARES 12 CRÉDITOS		CURSOS & EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE MEDULARES 15 CRÉDITOS	
Esquema General de Cursos & Experiencias de Aprendizaje	**Créditos**	**Esquema General de Cursos & Experiencias de Aprendizaje**	**Créditos**
EDUC 6578: Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o EDUC 6800: Problemas y controversias en la educación especial	3	EDUC 6578: Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales o EDUC 6800: Problemas y controversias en la educación especial	3
EDUC 6807: Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	3	EDUC 6807: Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	3
EDUC 6809: La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	3	EDUC 6809: La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	
EDUC 6855: Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	3	EDUC 6855: Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	3
		EDUC ____: Curso en metodología de enseñanza y currículo*	3
EDUC 6900: Examen de Grado (no conlleva créditos)	0	EDUC 6900: Examen de Grado (no conlleva créditos)	0
Total Créditos	**12**	**Total Créditos**	**15**

**Curso pertinente a su especialidad y proyectos académicos. Podrán seleccionar, entre otros: EDUC 6705, 6755, 6835, 6715 & 6517.*

IV. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PROGRAMA

Los cambios y modificaciones de mayor envergadura pertinentes a esta propuesta de cambio académico y revisión curricular, además de ser el resultado de un largo proceso de evaluación interna, están articulados a: (a) la misión, principios filosóficos, metas y perfil de egreso del DEG; (b) la filosofía, metas y objetivos de nuestro programa; (c) el perfil del egresado/egresada de nuestra Área; y (d) los paradigmas, particularidades y exigencias cambiantes en el campo de la educación especial y diferenciada.

Responden además a una serie de disposiciones para los programas académicos graduados consignadas en la Certificación #38, que se detallan a continuación, en anotaciones y especificaciones en la columna a la derecha en cada disposición.

A. Disposiciones Certificación #38	***B. Justificación & especificaciones cambios***
1. "Tendrán un máximo de 30 créditos totales hacia el grado, incluyendo la experiencia de investigación/creación, excepto en aquellos programas que las exigencias de acreditación profesional justifiquen un número mayor." (pág.11, Cert. #38)	• Nuestra nueva secuencia curricular requerirá un total de 30 créditos hacia el grado, incluyendo la Experiencia de Investigación/Creación del estudiante. • En aquellos casos en que alguna o algún estudiante desee optar por cumplir con las exigencias de algún tipo de certificación profesional o certificación posgrado, se justificará un número mayor de créditos.
2. "Demostrarán que los estudiantes a tiempo completo pueden completar su grado en un término de tres años con una tasa de graduación de 50% o más, manteniendo estándares académicos de excelencia..." (pág.11, Cert. #38)	• Con el programa vigente de 39 créditos, al estudiante le suele tomar alrededor de 3 años para culminar la secuencia a tiempo completo y cerca de 4 años a tiempo parcial, incluyendo su Tesis o Proyecto. • Se estima que con el nuevo programa propuesto, un estudiante a tiempo completo puede completar el grado en 2 años y uno a tiempo parcial puede completarlo en 3 años, incluyendo su nueva Experiencia de Investigación/Creación.
3. "Mantendrán un mínimo de nueve créditos en electivas libres." (pág.23, Cert. #38). "Fomentarán y facilitarán que los estudiantes puedan tomar cursos de otras disciplinas, departamentos, escuelas o programas graduados, y facultades que sean afines a sus proyectos académicos o intereses particulares." (pág.24, Cert. #38)	• Nuestra nueva secuencia curricular provee para 9 créditos en electivas libres, afines a los proyectos académicos e intereses particulares del estudiante. • Bajo la mentoría de docentes del Área, los estudiantes pueden desarrollar también Experiencias de Aprendizaje en sus Áreas de Énfasis e Interés, que trasciendan la estructura de un curso. Experiencias tales como viajes de estudio, presentaciones en congresos profesionales o participación en proyectos académicos y comunitarios pueden también ser reconocidas como electivas libres. • Cada estudiante formalizará dicha experiencia con su docente-mentor mediante un Estudio Independiente (EDUC

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
	6995) avalado por el Área o, en el contexto de un Estudio Especializado Dirigido (EDUC 8995) aprobado por el Comité de Currículo del DEG. • Contamos con una serie de cursos y secuencias en Áreas de Énfasis e Interés en el campo, tales como: (a) retos auditivos y comunicológicos; (b) educación diferenciada y desarrollo óptimo; (c) autismo; (d) asistencia tecnológica; y (e) educación, cultura de paz y derechos humanos. • Tenemos además apertura para crear nuevas Áreas de Énfasis e Interés propuestas por nuestros estudiantes y continuamente lo hacemos. A manera de ejemplo, ofrecemos algunas propuestas culminadas con éxito mediante Proyectos de Investigación/Creación por algunas de nuestras egresadas y egresados: (a) pedagogía hospitalaria para la niñez con cáncer; (b) teatro como alternativa diferenciada para adolescentes en situaciones de pobreza y vulnerabilidad; (c) documental acerca de la labor conjunta interdisciplinaria entre docentes y terapeutas educativos; (d) arte adaptado y música para la niñez con autismo; y, (e) nuevas tecnologías para fortalecer la inteligencia emocional de estudiantes con baja visión. • Como parte de este enfoque de apertura, nuestros estudiantes también toman otros cursos afines a sus proyectos académicos e intereses en otras Facultades del Recinto de Río Piedras. • En consulta personalizada con su Asesora/Asesor Académico, cada estudiante seleccionará los 9 créditos en electivas, según la naturaleza de sus Áreas de Énfasis e Interés, su formación académica previa en el campo, sus metas de certificación profesional y la naturaleza y alcance de su Proyecto de Investigación/Creación. • Cabe además destacar que damos énfasis a los procesos de Mentoría y Asesoría Académica, con el fin de diseñar un Plan de Estudios Personalizado (PEP) para cada estudiante. • Mediante este Plan de Estudios Personalizado, le proveemos al estudiante una experiencia graduada que valora la variedad de saberes, talentos y experiencias profesionales que trae consigo. Más aún, reconocemos sus metas, aspiraciones, proyectos académicos y Áreas de Énfasis e Interés como punto de partida en la formulación de dicho plan.

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
	• A través de su estadía en nuestro programa, cada estudiante periódicamente revisa y atempera su Plan de Estudios Personalizado junto a su Mentor o Mentora, de manera que responda de forma actualizada a sus metas académicas y profesionales en las Áreas de Énfasis e Interés que ha seleccionado. • De igual manera cada semestre cada estudiante se reúne con su Asesora o Asesor Académico durante el proceso de Selección Única de Cursos establecido por el DEG, para asegurarse que progresa adecuadamente y que los cursos son conducentes al grado.
4. "Tendrán una misión, metas y objetivos, además de un perfil de las competencias que la o el estudiante poseerá al egresar del mismo. El currículo se diseñará alrededor de estos elementos medulares." (pág.10. Cert. #38)	• Nuestro programa de Maestría está enmarcado en la Misión del Departamento de Estudios Graduados (DEG). Nuestra Filosofía, Metas y Objetivos, afines con dicha Misión, se derivan a su vez de nuestro Perfil de Competencias del Egresado/Egresada. De igual manera, emergen de: ➢ La educación diferenciada, el paradigma de fortalezas de la educación especial y la pedagogía de las diferencias como norte, en atención a aprendices y poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa, capacidades diversas y cualquier otro tipo de diversidad. ➢ La centralidad de la diversidad y la diferencia en términos de las Áreas de Énfasis e Interés de nuestras y nuestros estudiantes graduados, lo que a su vez se refleja en una variedad de experiencias de campo y proyectos de investigación, creación y acción en una multiplicidad de escenarios. ➢ Nuestra tradición de servicio a la comunidad, mediante la participación en proyectos educativos transformadores, la gestión en la política educativa pública y los vínculos con poblaciones diversas y en situaciones de vulnerabilidad.
5. "Demostrarán que sus estudiantes adquieren las competencias identificadas en el perfil durante su estadía en el mismo. Las competencias de investigación/creación formarán parte del perfil y se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa." (pág.10, Cert. #38)	• Las competencias de investigación/creación se encuentran articuladas en el Perfil del Egresado/Egresada y se integran transversalmente en todos los cursos y experiencias de aprendizaje de nuestra secuencia curricular. • Se integran además de forma transversal, explícita y sistemática en Tres Momentos determinados de la Experiencia de Investigación/Creación. • En el contexto de estas instancias de avalúo comprobamos,

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
	mediante una serie de matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño, que los estudiantes adquieren las competencias del Perfil de Egreso. • Además de articular las competencias de investigación/ creación con nuestro quehacer docente y de avalúo del aprendizaje estudiantil, lo hemos integrado a nuestros procesos de Mentoría y Asesoría Académica, en atención a: ➢ Puntos de cotejo de tiempos y momentos del Área, de la Facultad y del DEG ➢ Dominios del DEG del Recinto de Río Piedras ➢ Principios del educador en formación de la Facultad de Educación ➢ Competencias del Perfil de Egreso del DEG ➢ Competencias transversales del Perfil de Egreso de nuestra Área ➢ Estándares del *National Council for the Accreditation of Teacher Education* (NCATE), ahora *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP) ➢ Estándares para el *Exceptional Needs Specialist* del *National Board for Professional Teaching Standards* (NBPTS) ✓ Knowledge of students development: aptitudes, skills, interests, aspirations, and values ✓ Knowledge of philosophical, historical and legal foundations in the field ✓ Respect towards diversity / Equity and fairness ✓ Family / Community partnerships ✓ Assessment of student learning and development ✓ Communication skills / Interpersonal relationships ✓ Social development, behavior and responsibility ✓ Curriculum and instruction in the discipline ✓ Learning environment / Democratic values ✓ Human and material instructional resources to promote individual student learning ✓ Leadership / Contributing to the profession and to education through collaboration ✓ Reflective practice to strengthen its quality
6. "Proveerán una experiencia de investigación/creación... cuyo objetivo será que la o el estudiante demuestre que conoce los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y que puede aplicar los mismos para plantear o	➢ Decidimos eliminar los cursos EDUC 6511 y 6512 (Seminario de Tesis/Proyecto I & II) y sustituirlos por una Experiencia de Investigación/Creación integrada, transversal y sistemática de naturaleza más amplia. ➢ A esos fines, diseñamos y configuramos una Experiencia de Investigación/Creación en Tres Momentos entrelazados

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
demostrar una solución viable a un problema. La experiencia de investigación/ creación y la divulgación de sus resultados podrán diseñarse de diversas formas, sin ceñirse necesariamente al formato de tesis, para acomodar así las diferencias en las disciplinas o exigencias del campo profesional." (pág.11, Cert. #38)	claves de los estudios graduados del estudiante. ➢ De esta manera, cada estudiante puede demostrar que conoce y es capaz de aplicar los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y exigencias del campo profesional de especialidad en el contexto de sus Áreas de Énfasis e Interés. ➢ Acorde con la trayectoria de nuestra Área de valoración y sistematización de experiencias formativas del estudiante, intencional y sistemáticamente articulamos sus experiencias de aprendizaje, investigación, creación y acción, a partir de sus Áreas de Énfasis e Interés. ➢ Dicha integración se da, tanto en su proceso de Examen de Grado y experiencias de campo, como en las experiencias de aprendizaje investigativas/teórico-prácticas que forman parte de su plan de estudios. ➢ Cada uno de los Tres Momentos incluye a su vez diversas instancias, formatos y modalidades para la documentación y divulgación de los resultados de estas experiencias. ➢ Las especificidades de los Tres Momentos de la Experiencia de Investigación/Creación contextualizada en las Áreas de Énfasis e Interés del estudiante se detallan en los siguientes tres incisos (*incisos 7, 8 y 9*).
7. "Definirán las competencias de investigación/creación que la o el estudiante adquirirá a través de la experiencia de investigación/creación, establecerán los criterios y rúbricas para su evaluación y el tiempo máximo para completar las mismas." (pág.11, Cert. #38)	**"PRIMER MOMENTO":** **EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN** **EN ÁREAS DE ÉNFASIS E INTERÉS** ➢ En este Primer Momento de la Experiencia de Investigación/ Creación, que comienza desde el inicio de los estudios graduados del estudiante, las competencias de investigación/ creación se integran de forma sistemática y transversal en todos los cursos y experiencias de aprendizaje. ➢ Estas competencias se ven reflejadas en las experiencias de campo y las diversas modalidades de investigación, creación y acción y son evaluadas mediante matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño. ➢ La documentación y divulgación de las experiencias de investigación/creación se da en el contexto de todos los cursos y las experiencias de aprendizaje, mediante por ejemplo, la elaboración de portafolios y presentaciones ante pares, docentes y comunidad universitaria. ➢ En esta etapa primera, como fundamento y marco metodológico para sus experiencias de campo y su

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
	Experiencia de Investigación/Creación, las y los estudiantes, toman uno de los siguientes dos cursos: *Métodos de investigación en la educación* (EDUC 6509) o *Investigación en acción en contextos educativos* (EDUC 6415). ➢ De igual manera, en este momento inicial se propicia que todos sus trabajos de investigación/creación giren alrededor de sus Áreas de Énfasis e Interés y el tema particular de su Propuesta Preliminar de Proyecto de Investigación/Creación.
8. Queda a discreción de los programas de Maestría eliminar o modificar el requisito de Examen de Grado. "Proveerán una experiencia de investigación/creación... cuyo objetivo será que la o el estudiante demuestre que conoce los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y que puede aplicar los mismos para plantear o demostrar una solución viable a un problema. La experiencia de investigación / creación y la divulgación de sus resultados podrá diseñarse de diversas formas, sin ceñirse necesariamente al formato de tesis, para acomodar así las diferencias en las disciplinas o exigencias del campo profesional." (pág.11, Cert. #38)	**"SEGUNDO MOMENTO":** **EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN** **EN ÁREAS DE ÉNFASIS E INTERÉS** ➢ Como parte del Segundo Momento de la Experiencia de Investigación/Creación del estudiante en sus Áreas de Énfasis e Interés, la o el estudiante tendrá una Experiencia Integradora de Saberes y Prácticas (EDUC 6855). ➢ Enmarcará dicha experiencia integradora de saberes y prácticas en su Propuesta Preliminar de Proyecto de Investigación/Creación que ha venido elaborando desde el Primer Momento, a través de sus cursos y experiencias de aprendizaje. ➢ En esta fase, el Examen de Grado (EDUC 6900) permanecerá como un espacio para integrar, analizar y divulgar los resultados de la Experiencia Integradora de Saberes y Prácticas, a su vez enmarcada en el contexto más amplio de su Propuesta Preliminar de Proyecto de Investigación/Creación. ➢ Más aún, la o el estudiante contará con el insumo de sus pares y profesores para depurar su Propuesta Preliminar de Proyecto de Investigación/Creación, la cual culminará el semestre siguiente en un Tercer Momento, en el contexto de un seminario integrador de investigación/creación (EDUC 6865).
9. Queda a discreción de los programas de Maestría eliminar o modificar el requisito de Examen de Grado. "Proveerán una experiencia de investigación/creación... cuyo objetivo será que la o el estudiante demuestre que conoce los fundamentos y métodos	**"TERCER MOMENTO":** **EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN/CREACIÓN** **EN ÁREAS DE ÉNFASIS E INTERÉS** ➢ En este Tercer Momento, en el contexto del curso Creación de Proyectos (EDUC 6865), la o el estudiante completa su Proyecto de Investigación/Creación. ➢ El Proyecto de Investigación/Creación constituye la culminación integradora de la totalidad de la Experiencia de

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
de su disciplina de estudio y que puede aplicar los mismos para plantear o demostrar una solución viable a un problema. La experiencia de investigación / creación y la divulgación de sus resultados podrá diseñarse de diversas formas, sin ceñirse necesariamente al formato de tesis, para acomodar así las diferencias en las disciplinas o exigencias del campo profesional." (pág.11, Cert. #38)	Investigación/Creación en que se inserta. ➢ Esta fase de un semestre de duración constituye el tercer y último momento de la Experiencia de Investigación/Creación en las Áreas de Énfasis e Interés del estudiante. ➢ En este seminario de investigación/creación (EDUC 6865), bajo la dirección personalizada de un Mentor o Mentora, la o el estudiante elabora y culmina su Proyecto de Investigación/ Creación. ➢ Según sus intereses y líneas de investigación, creación y acción, cada estudiante tiene la opción de configurar su Proyecto de Investigación/Creación a manera de tesis convencional o mediante una multiplicidad de modalidades novedosas, creativas y tecnológicas. ➢ Hemos diseñado matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño para evaluar, en sus dimensiones de investigación y creación, tanto la parte narrativa como las dimensiones metodológica y de divulgación del Proyecto de Investigación/Creación. ➢ De igual manera, motivamos al estudiante a divulgar su Proyecto de Investigación/Creación mediante publicaciones, carteles y presentaciones en congresos profesionales y otros contextos académicos y formativos. ➢ Para atemperar el curso EDUC 6865 (*Creación de Proyectos*) a la nueva Experiencia de Investigación/Creación que estipula la Certificación #38, se modificará su título a: Seminario de Investigación/Creación en la Educación Especial y Diferenciada, se revisará su descripción y continuamente se actualizarán sus contenidos y métodos de investigación/ creación.
10. "Será responsabilidad de cada escuela o programa graduado evaluar y actualizar su currículo y requisitos de grado a la luz de los desarrollos en la disciplina, las exigencias de las acreditaciones profesionales, los resultados de la evaluación del programa y el avalúo del aprendizaje estudiantil, la demanda por el programa y las oportunidades para nuevos desarrollos académicos. Este	➢ De forma continua, nos proponemos actualizar los cursos y experiencias de aprendizaje, además de atemperar sus enfoques, contenidos y acercamientos a los cambios de paradigma y avances en el campo de la educación especial y diferenciada. ➢ Periódicamente, nos proponemos actualizar los diversos componentes de nuestro programa académico, a la luz de los resultados de la evaluación del programa, el avalúo del aprendizaje estudiantil y las exigencias académicas y profesionales. ➢ Sistemáticamente, nos proponemos crear nuevos cursos,

A. Disposiciones Certificación #38	*B. Justificación & especificaciones cambios*
proceso será un componente importante de la evaluación periódica del programa académico." (pág. 13, Cert. 38)	experiencias de aprendizaje y secuencias curriculares en Áreas de Énfasis e Interés emergentes, acordes a los proyectos académicos de los estudiantes y las tendencias y oportunidades para nuevos desarrollos académicos en el campo. ➢ Finalmente, a tenor con las disposiciones de la Certificación #38, consideramos esencial modificar y atemperar el nombre de la especialidad en nuestro programa a los nuevos paradigmas y oportunidades para desarrollos en la disciplina que destacan la urgencia de la diferenciación educativa en atención a la diversidad que caracteriza el estudiantado: de *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial* a *Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada*. ➢ Consideramos también de urgencia reconocer con esta modificación de nombre de la especialidad, los cambios de enfoques y contenidos que hemos venido realizando por varias décadas en teoría y en la práctica al interior de nuestra Área, a la luz de los desarrollos en nuestro campo de educación especial desde la perspectiva inclusiva de una educación diferenciada a partir de una pedagogía de las diferencias. ➢ **NOTA ACLARATORIA**. *Cabe señalar que nuestra Área de Educación Especial y Diferenciada sometió una Propuesta de Revisión Programática amplia y abarcadora en el 2001, la cual fue aprobada en todas las instancias universitarias al interior de nuestro Recinto de Río Piedras. Dicha revisión programática incluyó el cambio de nombre de la especialidad que estamos solicitando se incorpore como parte de los cambios aquí propuestos, a tenor con la Certificación #38 de Estudios Graduados 2012-2013.*

V. PLAN DE AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL

A. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil por el Comité para la Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados *(CEPDEG)*

El Comité para la Evaluación de los Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) posee el mandato y la estructura para llevar a cabo el avalúo del aprendizaje estudiantil a través de todos los programas académicos del DEG. El CEPDEG sistemáticamente recopila los datos del avalúo del aprendizaje

estudiantil y la adquisición de competencias a través de los cursos y otras experiencias de aprendizaje, los analiza y les provee la información a los distintos programas académicos. Dicha información se comparte y analiza para la toma de decisiones, tanto en las reuniones del Comité de Estudios Graduados y de Facultad del DEG, como al interior de las Áreas.

El modelo de avalúo del aprendizaje estudiantil del CEPDEG conlleva tres puntos de transición: (1) Admisiones; (2) Progreso; y (3) Graduación. Entre los criterios e instrumentos utilizados por el CEPDEG para el recogido de datos en cada punto de transición, a tenor con los cambios propuestos podemos hacer uso de los siguientes para el avalúo del aprendizaje estudiantil al interior de nuestro programa:

1. Punto de transición 1: Admisiones

- GPA
- Examen de entrada
- Cuestionario de inicio

2. Punto de transición 2: Progreso

- Aprobación de cursos que evalúan conocimientos, competencias y disposiciones
- Resultados y valoración de experiencias de campo
- Resultados de experiencias de campo
- Resultados y valoración de experiencias de integración de saberes y prácticas
- Cuestionario de progreso

3. Punto de transición 3: Graduación

- Resultados de Exámenes de Grado
- Aprobación de seminario de investigación/creación
- Resultados y evaluación de Proyectos de Investigación/Creación
- Cuestionario de salida
- Cuestionario de egresados
- Cuestionario de patronos

B. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil al Interior del Programa de Educación Especial y Diferenciada

El avalúo del aprendizaje estudiantil no solo se realiza con la colaboración del Comité para la Evaluación de los Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG), sino que sobre todo se realiza de manera sistemática al interior de nuestro programa. De esta manera, podemos constatar de manera personalizada que cada estudiante conoce y es capaz de aplicar los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y exigencias del campo profesional de especialidad a sus Áreas de Énfasis e Interés.

En el contexto de esta propuesta de cambio académico, dicho avalúo del aprendizaje estudiantil se enmarca necesariamente en la evaluación periódica de nuestro programa y en la actualización continua del currículo, procesos esenciales para contar con un programa dinámico y a la altura de los tiempos que se nutra de, como destaca la Certificación #38, *"las oportunidades para nuevos desarrollos académicos"* en el campo (Cert. 3, p. 13).

Esta sección de avalúo del aprendizaje estudiantil al interior de nuestro programa ha sido organizada en las siguientes cinco secciones: (1) Plan de Estudios Personalizado mediante Mentoría y Asesoría Académica; (2) Avalúo de Adquisición de Competencias Identificadas en el Perfil; (3) Integración Transversal de Competencias de Investigación/Creación; (4) Evaluación de Experiencias Formativas del Estudiante mediante Matrices de Valoración, Rúbricas Analíticas y Criterios de Desempeño; y (5) Evaluación Periódica del Programa

Académico y Actualización del Currículo.

Cabe además señalar que los acercamientos y contenidos de estas secciones responden no solo al plan de avalúo del aprendizaje estudiantil al interior de nuestro programa, sino a varias disposiciones relacionadas con los procesos de avalúo del aprendizaje estudiantil y la evaluación de programas académicos graduados consignadas en la Certificación #38 de Estudios Graduados del 2012-2013.

Plan de Estudios Personalizado mediante Mentoría y Asesoría Académica

Con el fin de diseñar planes de estudios personalizados para nuestros estudiantes "*que sean afines a sus proyectos académicos o intereses particulares*" (Cert. 38, p.24), damos énfasis a los procesos de Mentoría y Asesoría Académica. Mediante un *Plan de Estudios Personalizado* (PEP), le proveemos a cada estudiante una experiencia graduada que valora la variedad de saberes, talentos y experiencias profesionales que trae consigo. Más aún, reconocemos sus metas, aspiraciones, proyectos académicos y Áreas de Énfasis e Interés como punto de partida en la formulación de dicho plan.

A través de su estadía en nuestro programa, cada estudiante periódicamente revisa y atempera su Plan de Estudios Personalizado junto a su Mentor o Mentora, de manera que responda de forma actualizada a sus metas académicas y profesionales en las Áreas de Énfasis e Interés que ha seleccionado. De igual manera cada semestre se reúne con su Asesora o Asesor Académico, para asegurarse que progresa adecuadamente y que los cursos son pertinentes y conducentes al grado.

Avalúo de Adquisición de Competencias Identificadas en el Perfil de Egreso

Con el objetivo de demostrar que los estudiantes "*adquieren las competencias identificadas en el perfil durante su estadía en el mismo*" (Cert. 38, p.10), en diversas instancias de avalúo en nuestro quehacer docente comprobamos - mediante una serie matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño - que los estudiantes adquieren las competencias identificadas en el Perfil de Egreso.

Paralelamente, articulamos las competencias del Perfil de Egreso a los procesos de Mentoría y Asesoría Académica, particularmente en atención a: (a) las competencias generales del Perfil de Egreso del DEG; (b) los puntos de cotejo de tiempos y momentos del Área, de la Facultad y del DEG; (c) los dominios del DEG del Recinto de Río Piedras; (d) los principios del educador en formación de la Facultad de Educación; (e) las competencias transversales de investigación/creación; y (f) los estándares para el *Exceptional Needs Specialist* del *National Board for Professional Teaching Standards* (NBPTS).

Integración Transversal de Competencias de Investigación/Creación

Podemos evidenciar que "*las competencias de investigación/creación forman parte del perfil y se integran a través de toda la secuencia curricular del programa*" (Cert. 38, 10), ya que siempre las hemos articulado intencionalmente al *Perfil del Egresado/Egresada* y en los cursos y experiencias de aprendizaje de nuestra secuencia curricular. De igual manera, podemos demostrar que, además de "*definir las competencias de investigación/creación que la o el estudiante adquirirá a través de la experiencia de investigación/ creación*", hemos establecido "*los criterios y rúbricas para su evaluación y el tiempo máximo para completar las mismas*" (Cert. 38, p.11).

Los podemos demostrar, ya que en esta nueva propuesta se integran las competencias de

investigación/creación de forma explícita, sistemática y transversal en *Tres Momentos* entrelazados claves de la *Experiencia de Investigación/Creación* del estudiante con el objetivo de que "*la o el estudiante demuestre que conoce los fundamentos y métodos de su disciplina de estudio y que puede aplicar los mismos para plantear o demostrar una solución viable a un problema*". Más aún, porque en el contexto de estas tres instancias de avalúo nos proponemos comprobar, mediante una serie de matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño que los estudiantes adquieren las competencias del Perfil de Egreso.

En el Primer Momento de la Experiencia de Investigación/ Creación, que comienza desde el inicio de los estudios graduados del estudiante, las competencias de investigación/creación se integran de forma sistemática y transversal en todos los cursos y experiencias de aprendizaje. Como parte del Segundo Momento, la o el estudiante tendrá una *Experiencia Integradora de Saberes y Prácticas* (EDUC 6855), enmarcada en la *Propuesta Preliminar de Proyecto de Investigación/Creación* que ha venido elaborando a través de sus cursos y experiencias de aprendizaje. En esta fase, el *Examen de Grado* (EDUC 6900) permanecerá como un espacio para integrar, analizar y divulgar los resultados de la *Experiencia Integradora de Saberes y Prácticas*. El Tercer Momento constituye la culminación integradora de la totalidad de la *Experiencia de Investigación/Creación* y discurre mayormente en el contexto de un seminario de investigación/creación (EDUC 6865), en el que la o el estudiante completa su *Proyecto de Investigación/Creación*, bajo la dirección personalizada de un Mentor o Mentora. Estos *Tres Momentos* de la *Experiencia de Investigación/Creación* se explican con mayor detalle en los incisos 7, 8 y 9 de la sección IV de esta propuesta - *Justificación de los Cambios en el Programa*.

Evaluación de Experiencias Formativas del Estudiante mediante Matrices de Valoración, Rúbricas Analíticas y Criterios de Desempeño

Acorde con la trayectoria de nuestra Área de valoración y sistematización de experiencias formativas del estudiante, intencional y sistemáticamente articulamos y evaluamos sus experiencias de aprendizaje, a partir de sus Áreas de Énfasis e Interés. Dicha proceso de sistematización y valoración se da, tanto en su proceso de Examen de Grado y experiencias de campo, como en las diversas experiencias investigativas, creativas, teóricas y prácticas que forman parte de su plan de estudios.

Para cada una de estas instancias, elaboramos una serie de matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño para la documentación y divulgación de los procesos y resultados. Por ejemplo, para evaluar el *Proyecto de Investigación/Creación* del estudiante hemos diseñado matrices de valoración, rúbricas analíticas y criterios de desempeño para evaluar, en sus dimensiones de investigación y creación, tanto la parte narrativa como las dimensiones metodológicas y de divulgación de dicho proyecto. La documentación, divulgación y evaluación de las experiencias de investigación/creación también se da en el contexto de todos los cursos y las experiencias de aprendizaje, mediante por ejemplo, el insumo continúo de las y los docentes; presentaciones ante pares, docentes y comunidad universitaria; y, la elaboración de portafolios y diversos proyectos innovadores. Cabe además señalar que las propias matrices de valoración, rúbricas analíticas, criterios de desempeño y otros instrumentos de avalúo de las experiencias formativas del estudiante son también periódicamente evaluados y revisados.

Evaluación Periódica del Programa Académico y Actualización del Currículo

Según la Certificación #38 de Estudios Graduados, es esencial la evaluación periódica de los programas académicos y la actualización continua del currículo, sobre todo a la luz del avalúo del aprendizaje estudiantil,

las evaluaciones previas del programa y las oportunidades para nuevos desarrollos en el campo...

> "*Será responsabilidad de cada escuela o programa graduado evaluar y actualizar su currículo y requisitos de grado a la luz de los desarrollos en la disciplina, las exigencias de las acreditaciones profesionales, los resultados de la evaluación del programa y el avalúo del aprendizaje estudiantil, la demanda por el programa y las oportunidades para nuevos desarrollos académicos. Este proceso será un componente importante de la evaluación periódica del programa académico*" (Cert. 3, p. 13).

Nuestro programa de Maestría en Educación con Especialidad en Educación especial y Diferenciada se propone cumplir cabalmente con esta disposición mediante las siguientes acciones concretas:

- De forma continua, actualizar los cursos y experiencias de aprendizaje, además de atemperar sus enfoques, contenidos y acercamientos a los cambios de paradigma y avances en el campo de la educación especial y diferenciada.
- Periódicamente, actualizar los diversos componentes de nuestro programa académico, a partir de los resultados de la evaluación del programa, el avalúo del aprendizaje estudiantil y las exigencias académicas y profesionales.
- Sistemáticamente, crear nuevos cursos, experiencias de aprendizaje y secuencias curriculares en Áreas de Énfasis e Interés emergentes, acordes a los proyectos académicos de los estudiantes y las tendencias y oportunidades para nuevos desarrollos académicos en el campo.